

S U M A R I O

Celebrado el III Congreso de Biología de la Conservación de Plantas en Tenerife

Diversidad y conservación del bosque mediterráneo

Bioinformática para la conservación de la flora

Bancos de germoplasma de hábitats, una nueva propuesta para la conservación *ex situ*

Nueva Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

PANORAMA AUTONÓMICO

Bases genéticas para la conservación de la flora de Aragón (II), de Murcia y de Castilla-La Mancha

Catálogos de amenaza vs catálogos de protección. El ejemplo de *Senecio coincy*

Más planes de recuperación de plantas en Canarias

Una nueva carretera deberá respetar un humedal en el Pirineo oscense

El elemento endémico lusitano en la flora de Huelva

NOVEDADES DE LA SEBCP

La SEBCP y la Lista Roja 2008

Reseña de actividades recientes de la Sociedad

NOTICIAS

LIBROS Y PUBLICACIONES

EN INTERNET

CELEBRADO EL III CONGRESO ESPAÑOL DE BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN DE PLANTAS EN TENERIFE

Durante los últimos años se ha desarrollado una intensa actividad tendente a incrementar el nivel de conocimiento sobre el estado de conservación de la flora de nuestro país. Proyectos de ámbito estatal como el Atlas de la Flora Amenazada de España (AFA) así como aquellos que han ido desarrollándose en el marco de las distintas autonomías, han permitido elevar sustancialmente el nivel de conocimientos. De hecho, a mediados de los años 90, apenas se disponía de información sobre los valores numéricos más elementales para avalar el estado de conservación de una especie. Incluso, en muchos casos, se desconocía la cuantificación real de sus efectivos, la cual quedaba anclada a citas bibliográficas obsoletas o a censos pretéritos desarrollados de forma subjetiva. Este panorama se acentuaba con una importante carencia en cuanto al conocimiento de recursos o herramientas de trabajo apropiadas y con las que poder obtener unas valoraciones y resultados objetivos.

El desarrollo más o menos extendido de inventarios y seguimientos comenzado a finales de los 90, propició la uni-

ficación de un amplio colectivo de científicos y gestores bajo el fin común de conocer con exactitud el estado de conservación de nuestros recursos florísticos. De esta forma se propiciaron muchos proyectos, entre los que descolla por su visión global el Atlas de la Flora Amenazada de España.

Al margen de todo esto, la iniciativa comenzada en Tenerife en el año 1999 con la celebración del I Seminario de Biología de la Conservación de Plantas Amenazadas, tenía continuidad en Madrid en el año 2001 con un II Seminario. Estos dos eventos dejaron clara la existencia de varias herramientas de gran utilidad para la diagnosis y gestión de la flora amenaza englobadas en una disciplina claramente emergente: la Biología de la Conservación.

Con todo ello, se crea el escenario propicio para que el ya amplio colectivo de personas dedicadas al conocimiento y gestión de la flora decidiera aglutinarse en la Sociedad Española de Biología de la Conservación de Plantas (SEBCP), la cual se constituye en el I Congreso de Biología de la Conservación de Plantas celebrado en Valencia en 2002, encargándose de promocio-



Sesión de carteles durante la celebración del congreso (J.C. Moreno).

2007 (Decreto 68/2007, Decreto 69/2007) de los Planes de Recuperación del Pico paloma (*Lotus berthelotii*) y del Pico del Sauzal (*Lotus maculatus*); y de la Jarilla de Agache (*Helianthemum teneriffae*).

Con las mismas directrices que los planes precedentes, los nuevos documentos tienen una vigencia de cinco años, tras los cuales, y siempre que se ejecuten las actuaciones previstas, podría observarse una sustancial reducción del riesgo de extinción que permita la descatalogación de estos taxones

En los casos del Pico paloma y del Pico del Sauzal, el Plan de Recuperación es común para ambos taxones y se basa en un conjunto de actividades entre las que destaca la mejora numérica de sus efectivos. Así, para el Pico paloma el Plan fija la finalidad de establecer un mínimo de 800 ejemplares reproductores, distribuidos en al menos cuatro núcleos dentro de su actual ámbito local de distribución. Para el Pico del Sauzal los objetivos numéricos se enfocan hacia el establecimiento al menos 700 ejemplares reproductores, distribuidos igualmente en al menos cuatro enclaves. Paralelamente, destacan otra serie de propuestas como la intención de declarar Sitio de Interés Científico la única localidad natural del Pico del Sauzal, el intento de frenar la incidencia de predadores mediante vallados, la propuesta de recabar semillas de los distintos bancos de germoplasma donde actualmente éstas puedan estar almacenadas, así como el envío de nuevas accesiones a los mismos, y la gestión adecuada de las poblaciones de estos taxones en épocas críticas con labores de mantenimiento y saneamiento.

El Plan de Recuperación de *Helianthemum teneriffae* plantea como objetivo central el reforzamiento (aún cuando no se aportan objetivos numéricos en cuanto a ejemplares) de los núcleos conocidos de la especie, la traslocación de individuos de aquellos sectores con factores de amenaza críticos e irreductibles y la creación de cuatro nuevas localidades; todo ello conservando la mayor diversidad genética posible. Otras actividades paralelas interesantes son el depósito de accesiones en bancos de germoplasma, la gestión de localidades mediante la eliminación supervisada de especies competidoras, y la instalación de vallados de cara a minimizar la incidencia de predadores.

Confiamos en que la efectividad mostrada hasta ahora por la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias se mantenga de cara al

futuro con la publicación de nuevos Planes. De hecho, actualmente la Comunidad Autónoma de Canarias pasa por ser una de las que más documentos de este tipo tiene aprobados, lo cual está acorde con la extraordinaria diversidad que atesora el Archipiélago. No obstante, viéndose muchas esperanzas cumplidas, y aunque la publicación de estos documentos supone un incuestionable avance para la conservación, todavía queda mucho camino que recorrer. Comienza a ser el momento de ver los primeros resultados palpables de las actuaciones llevadas a cabo por de los Cabildos Insulares (responsables de la ejecución de la mayoría de estos Planes) y de cómo se han cumplido los objetivos temporales planteados. Todos deseamos ver éxitos tras el periodo de vigencia asignados a estos documentos y no que hayan quedado como una simple intención administrativa.

MANUEL V. MARRERO GÓMEZ, EDUARDO CARQUÉ ÁLAMO Y ÁNGEL BAÑARES BAUDET

Parque Nacional del Teide. Calle Emilio Calzadilla, nº 5-4º Izquierda. 38002-Santa Cruz de Tenerife. E-mail: mmarrero@tragsa.es

[Puede descargarse el texto del plan de recuperación desde la página web de este boletín <http://www.uam.es/otros/consvveg/legislacion.html>]

UNA NUEVA CARRETERA DEBERÁ RESPETAR UN HUMEDAL EN EL PIRINEO OSCENSE

A raíz de las prospecciones de campo para el Mapa de Hábitats de Aragón, proyecto del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (Sanz & Benito, *Bol. EURO-PARC-España* 23: 36-41. 2007), localizamos un pequeño humedal en Villa Juanita (Castiello de Jaca, Huesca), que podría quedar afectado por la construcción de la variante de la carretera N-330 (BOE de 10/04/2007; BOE de 17/3/2008). En este lugar encontramos dos plantas muy raras en la comunidad autónoma: *Veronica scutellata* L., catalogada «De interés especial», y *Carex vesicaria* L., que recientemente hemos propuesto para su catalogación como

«Sensible a la alteración de su hábitat» (Benito, *Flora Montiberica* 38: 81-89. 2008).

Las zonas húmedas son lugares frágiles a los que hay que prestar especial atención en cualquier obra. Sin embargo, en el estudio de impacto ambiental elaborado para esta carretera

no se señala la existencia de este humedal, que un mínimo trabajo de campo o una atenta observación de la ortofoto hubiera localizado enseguida. Dado que ni en el mencionado estudio, ni en la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental aprobada para esta infraestructura (BOE de 29/01/2008), se mencionaba la presencia de este humedal ni de dichas plantas, ni medida alguna para proteger el paraje, y ante la posibilidad de que la zona fuera destruida por las obras, remitimos la información al Ministerio de Medio Ambiente. Al poco tiempo acusaron recibo señalándonos que el Director General de Calidad y Evaluación Ambiental se había puesto en contacto con la Dirección General de Carreteras Ministerio de Fomento para transmitirle la novedad, requiriendo al equipo redactor del proyecto constructivo y al encargado del seguimiento ambiental de la obra para que el ámbito que rodea este pequeño humedal sea considerado expresamente como zona de exclusión para la localización de instalaciones o superficies auxiliares de obra, como zona de acopios, parque de maquinaria, planta de áridos, etc.

Aunque estamos por el buen camino y esperamos que las cosas se hagan bien, es fundamental mejorar la calidad de los estudios de impacto ambiental y exigir que en los equipos redactores se integren biólogos y botánicos que realicen trabajos de campo detallados para que no tengamos que lamentar la desaparición de ninguna población más de cualquier especie amenazada.

JOSÉ LUIS BENITO ALONSO

Jolube Consultoría Ambiental, Jaca. Contacto: www.jolube.net



Detalle de un ejemplar de *Carex vesicaria*, cárice de la que se conocían sólo dos localidades en el Pirineo aragonés (J.L. Benito).

Demografía Vegetal Hoy

<http://www.uam.es/otros/demovege/>

De resultas de una de las sesiones de trabajo paralelas del congreso de la SEBCP celebrado en Tenerife se creó en su seno una Comisión sobre demografía al objeto de facilitar la capacitación en estudios demográficos de los socios interesados mediante la organización de cursos, seminarios o talleres, desarrollar metodologías de seguimiento y análisis demográfico para grupos de taxones con particularidades específicas y para apoyar la coordinación y colaboración entre grupos interesados en este tema mediante el establecimiento de foros, intercambio de información, etc.

El primer resultado que puede enseñar esta comisión es la creación de una página web en la que se ponen a disposición materiales didácticos en línea y una selección de artículos clásicos sobre la utilidad de los estudios de este signo para la conservación vegetal.

Desde aquí se anima a toda persona interesada en aportar futuras modificaciones y noticias. Puede establecerse contacto con los promotores de la Comisión [Felipe Domínguez Lozano (UCM), María Begoña García (IPE) y José María Iriondo (URJC)] a través de la propia página web.

Blog de noticias de la SEBCP

<http://sebcop.blogspot.com/>

El pasado mes de noviembre Emilio Laguna, secretario de la SEBCP, puso en marcha un blog para canalizar rápidamente la información entre los miembros de la misma. Desde su creación han tenido cabida no solo novedades de la SEBCP, sino también noticias de todo tipo sobre flora amenazada, y ha estado abierto asimismo a la comunidad conservacionista española.

Si se quiere colaborar enviando alguna noticia, debe escribirse a Emilio (laguna_emi@gva.es), y conviene que se indique en el asunto del mensaje el nombre del remitente, seguido de 'para el blog SEBCP'.

Editores

Felipe Domínguez Lozano y
Juan Carlos Moreno Saiz

Comité Editorial

Cèsar Blanché Vergès,
David Galicia Herbada
y Manuel Marrero Gómez

Diseño y maquetación

Santiago Oñate

Comisión de Botánica,
Departamento de Biología.
Facultad de Ciencias.
Universidad Autónoma de Madrid.
c/ Darwin 2, Cantoblanco,
E-28049 Madrid.

Tel.: 914 978 105

Fax: 914 978 344

Correo electrónico

conservacion.vegetal@uam.es

Página web

<http://www.uam.es/cv>

• • •

CONSERVACIÓN VEGETAL se distribuye gratuitamente y su tirada se ajusta al número de destinatarios de la lista de envíos, por lo que cada número se agota a la vez que se publica.

Las opiniones expresadas por los autores de los artículos no coinciden necesariamente con las del Comité Editorial ni con las de la SEBCP.

Depósito legal

S.571-1997

ISSN

1137-9952

Imprime

Gráficas Solana

La elaboración y publicación de este boletín se ha realizado gracias a:

